

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
34a. sesión
celebrada el martes
10 de noviembre de 1992
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 34a. SESION

Presidente: Sr. GUERRERO (Filipinas)
(Vicepresidente)

más tarde: Sr. BALZAN (Malta)
(Relator)

más tarde: Sr. GUERRERO (Filipinas)
(Vicepresidente)

SUMARIO

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

TEMA 87 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE

b) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (continuación)

TEMA 88 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA INTERNACIONAL PARA LA REHABILITACION ECONOMICA DE ANGOLA (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/47/SR.34
16 de diciembre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

En ausencia del Sr. Piriz-Ballon (Uruguay), el Sr. Guerrero (Filipinas), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.30 horas.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (A/47/3, A/47/82-S/23512, A/47/83, A/47/132, A/47/212-E/1992/54, A/47/222-E/1992/57 y Corr.1, A/47/225-S/23998, A/47/267, A/47/278-E/1992/77, A/47/283-E/1992/83, A/47/289-E/1992/68, A/47/294-E/1992/84, A/47/338, A/47/375-S/24429, A/47/403, A/47/407, A/47/408, A/47/411, A/47/445, A/47/446, A/47/499, A/47/627; A/C.2/47/L.2, A/C.2/47/L.5)

1. El Sr. CHOOZHU (Secretario General Adjunto de Desarrollo Económico y Social) presenta el informe del Consejo Económico y Social para 1992 (A/47/3), que ha sido publicado en momentos en que se espera que la Organización de las Naciones Unidas desempeñe un papel de mayor envergadura en cuanto a la cooperación económica internacional y el desarrollo. La primera sesión de alto nivel del Consejo Económico y Social sobre el tema "Fomento de la cooperación internacional para el desarrollo: la función del sistema de las Naciones Unidas", celebrada en julio de 1992, ha sido considerada en general un éxito y representa un adelanto indudable en lo tocante al funcionamiento del Consejo. No obstante, será preciso velar por que hay una distribución geográfica equitativa a fin de seguir atrayendo a representantes de alto nivel y obtener resultados convincentes. Tal vez convendría también limitar el debate a un solo tema y dar preferencia a las intervenciones espontáneas, a la vez que se limitan al máximo las declaraciones oficiales. La jornada de diálogo sobre políticas, celebrada con los jefes de las secretarías de los organismos de las Naciones Unidas encargados de la financiación multilateral y el comercio, es una fórmula que es preciso mantener. Los jefes de las secretarías del Banco Mundial, el FMI, el GATT y la UNCTAD deberían estar automáticamente asociados a las deliberaciones del Consejo y a la elaboración de las grandes orientaciones. Cuando se debatieron cuestiones de coordinación se entabló entre los Estados Miembros y los representantes de los organismos especializados e instituciones financieras un diálogo constructivo sobre la eliminación de la pobreza y la lucha contra el VIH/SIDA (informes E/1992/47 y E/1992/67 del Secretario General), y se destacó el interés que revestía ese tipo de intercambio. No obstante, los miembros de la Mesa lamentaron que el debate hubiera terminado con una declaración final del Presidente y no con la adopción de una decisión oficial que habría comprometido a los miembros del Consejo y habría sido transmitida a la Asamblea General y posteriormente a los organismos del sistema de las Naciones Unidas para que se la pusiera en práctica. El debate dedicado a las cuestiones de coordinación debería ser preparado con sumo esmero. Será preciso escoger los temas con suficiente anticipación, de modo que haya tiempo de recopilar datos, celebrar consultas en todo el sistema y preparar informes detallados.

2. En su período de sesiones sustantivo de julio de 1992, el Consejo Económico y Social adoptó 60 resoluciones, entre ellas la resolución 1992/27, patrocinada por un número sin precedentes de delegaciones, relativo a la convocación de una

/...

(Sr. Choozhu)

conferencia mundial en la cumbre sobre desarrollo social, una de las cuestiones que habían sido abordadas en la sesión de alto nivel del Consejo. La Conferencia Mundial en la Cumbre sobre Desarrollo Social, de la cual sería anfitrión el Gobierno de Dinamarca en Copenhague, tiene esencialmente como propósito colocar al ser humano y a las cuestiones sociales en el centro de la cooperación para el desarrollo y proporcionar un marco común a la acción de los organismos de las Naciones Unidas al respecto. Parecería que hubiera tres temas centrales: la lucha contra la pobreza, la promoción del empleo productivo y la cohesión social. Además, el Consejo adoptó una resolución sobre las actividades de las empresas transnacionales en Sudáfrica (resolución 1992/34), en la cual enfoca con un optimismo prudente la evolución de la situación en ese país. En lo tocante a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (resolución 1992/37), cabe señalar que las tareas preparatorias están muy adelantadas. Finalmente, el Consejo aprobó la estrategia mundial de acción preventiva y lucha contra el SIDA, elaborada por la Organización Mundial de la Salud (resolución 1992/33).

3. En lo que respecta a la reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, cabe esperar que las ideas y sugerencias presentadas por el Secretario General en su informe sobre la cuestión (A/47/534) sean de utilidad a la Asamblea General cuando examine el tema 47 del programa. Cabe esperar que, frente a la gravedad de la situación económica mundial, los Estados Miembros den pruebas de voluntad política y adopten un enfoque común a fin de estimular el crecimiento de la economía mundial. Las perspectivas se han ensombrecido por la demora en la conclusión de las negociaciones de la Ronda Uruguay. Será necesaria la intervención de dirigentes políticos al más alto nivel para que las posiciones de la Comunidad Europea y de los Estados Unidos de América se aproximen entre sí.

4. La Sra. SADIK (Secretaria General de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo) señala que el programa de trabajo de la Segunda Comisión abarca varios problemas importantes, a menudo vinculados entre sí, que está enfrentando la humanidad. Si bien algunos países han logrado mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, hay 1.200 millones de personas que siguen viviendo en la pobreza absoluta. El crecimiento demográfico cada vez más acelerado sobrecarga los recursos disponibles - ya sea en materia de alimentos, agua dulce, servicios de salud o enseñanza -, intensifica la contaminación, la producción de desechos y la urbanización acelerada y provoca movimientos migratorios anárquicos. No obstante, es alentador que, al celebrarse la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la comunidad internacional haya demostrado su voluntad de pasar a la acción. Al igual que la Conferencia de Río, que se proponía lograr una integración de las preocupaciones ecológicas y de las actividades económicas, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se ha de celebrar en El Cairo en 1994, proporcionará la oportunidad de estudiar los vínculos entre la población y el desarrollo sostenible. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo debería formular una serie de recomendaciones relativas a los aspectos operacionales y técnicos de las políticas y programas de población y dar lugar a la reflexión con miras a la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social y la cuarta conferencia internacional sobre la mujer.

(Sra. Sadik)

5. Ya han celebrado sus reuniones cuatro de los seis grupos de expertos convocados en el marco de los preparativos de la Conferencia (E/1992/60) y los otros dos se han de reunir dentro de poco. Sus informes y recomendaciones se publican a medida que van estando listos. Además, se han celebrado o se van a celebrar cinco conferencias regionales sobre población, organizadas conjuntamente por las comisiones económicas regionales y por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) (E/1992/60). Esas conferencias regionales posibilitarán que se entable un diálogo político y se aborde la cuestión con una perspectiva regional. Finalmente, se han previsto varias consultas sobre temas aislados, en colaboración con gobiernos, fundaciones y organizaciones no gubernamentales. Esas consultas podrían referirse a las siguientes cuestiones: población y planificación del desarrollo, planificación de la familia desde el punto de vista de la mujer, salud y derechos en materia de procreación, problemas morales suscitados por el debate sobre la población y el desarrollo, enseñanzas obtenidas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y, finalmente, incidencia demográfica del VIH y el SIDA. Además, el FNUAP ha organizado una reunión consultiva sobre las relaciones entre el crecimiento económico y la población.

6. Se ha invitado a los gobiernos a que, por su parte, creen comités nacionales representativos de todos los organismos y grupos pertinentes, encargados de coordinar la elaboración de los informes nacionales sobre población en los que se describe la situación en materia de población y desarrollo reinante en cada país; un análisis detallado de esos informes será presentado ante la Conferencia. La reacción de los países ha sido sumamente alentadora. Cabe señalar que la Conferencia suscita un interés creciente en todo el mundo. Los países no alineados en su décima Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno, el Grupo de los 77 en su 16a. reunión anual de Ministros de Relaciones Exteriores y el Grupo de los 15, han manifestado su apoyo a las cuestiones que serán abordadas y su interés en ellas. El Gobierno de Egipto, que ha ofrecido ser anfitrión de la Conferencia, coopera estrechamente con la secretaría de esta última. El Comité Preparatorio aún debe celebrar dos períodos de sesiones y sería útil que las delegaciones dieran su opinión acerca de las fechas de dichos períodos de sesiones. Para que los preparativos de la Conferencia de El Cairo tengan éxito, es indispensable celebrar consultas intergubernamentales y entablar activas negociaciones políticas. Es importante que los parlamentarios, las asociaciones femeninas, las organizaciones intergubernamentales y el sector privado participen tan ampliamente como sea posible en las reuniones de grupos de expertos y en las conferencias regionales. Las organizaciones no gubernamentales de los países en desarrollo deberían participar en los preparativos, en especial merced a la ayuda financiera que podrían proporcionarles donantes bilaterales y fundaciones. Asimismo, sería preciso asegurar una proporción equilibrada de hombres y mujeres en los comités nacionales y las delegaciones. Varios países han efectuado contribuciones al fondo fiduciario para la Conferencia, o han anunciado que contribuirían. Se espera que otros países, tanto desarrollados como en desarrollo, aporten contribuciones con destino a la Conferencia y sus preparativos.

/...

7. El Sr. JOSEPH (Organización Mundial de la Salud) presenta un informe del Director General de la OMS sobre la aplicación de la Estrategia mundial de acción preventiva y lucha contra el SIDA (A/47/289), formulado en cumplimiento de la resolución 46/203 de la Asamblea General. Ese informe se basa en el informe que el Director General de la OMS ha presentado a la 45a. Asamblea Mundial de la Salud y en los informes sobre sus actividades presentados por los organismos y organizaciones especializados de las Naciones Unidas, miembros del Grupo Asesor Interorganismos sobre el SIDA.
8. Según las estimaciones de la OMS, al 15 de abril de 1992 tenían reacción VIH seropositiva en todo el mundo de 6 a 7 millones de hombres y de 4 a 5 millones de mujeres. En el año 2000, el total de los contaminados por el VIH desde el comienzo de la pandemia habrá llegado a entre 30 y 40 millones de hombres, mujeres y niños.
9. La Estrategia mundial de acción preventiva y lucha contra el SIDA, actualizada para tener en cuenta la evolución de la pandemia y los conocimientos adquiridos en los últimos cinco años, ha sido aprobada por la 45a. Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 1992 y por el Consejo Económico y Social el pasado mes de julio. Sería deseable que también la Asamblea General aprobara la Estrategia Mundial actualizada de lucha contra el SIDA. Uno de los objetivos principales era movilizar y unificar las acciones contra el SIDA realizadas a escala nacional e internacional. Cada vez es más importante coordinar las acciones preventivas y se ha preparado un informe sobre dicha coordinación que ha sido presentado al Consejo Económico y Social en julio de 1992, cuando se celebró el debate de la serie de sesiones de coordinación (E/1992/67).
10. Por quinto año consecutivo, se ha observado en todo el mundo el 1º de diciembre, Día Mundial del SIDA. El tema de este año, "SIDA - Las comunidades pasan a la acción", indica que las comunidades locales y la comunidad mundial deben aunar sus esfuerzos en la lucha contra el SIDA. Es esencial contar con voluntad política si se desea evitar la apatía frente al problema del SIDA; al respecto, cabe señalar que el Gobierno de Nigeria, en colaboración con la OMS, ha logrado que se incluya el tema del SIDA en el programa de la reunión de Jefes de Estado de la Organización de la Unidad Africana celebrada en el Senegal en junio de 1992, en la cual se aprobaron una declaración y un programa de acción para los países miembros de la OUA. Es importante que todos los gobiernos alienten la toma de conciencia pero no podrá conquistarse la victoria en la lucha contra el SIDA si no se cuenta con una evaluación precisa de las situaciones locales y no se entabla un diálogo con todos los interesados.
11. El Sr. KHALIO-UZ-ZAMAN (Pakistán), hablando en nombre del Grupo de los 77, dice que habida cuenta que hay cada vez más problemas que llegan a tener escala planetaria y que la interdependencia entre los países es cada vez mayor, la Organización debería tener un papel central en las relaciones económicas internacionales; la mejor manera de que lo tenga es reforzar el papel de la Asamblea General y continuar las tareas de revitalización del Consejo Económico y Social.
12. En su resolución 45/264, la Asamblea General aprobó la reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas y, en especial, reforzar el Consejo Económico y Social. El período de sesiones sustantivo de 1992 del Consejo se celebró por primera vez

/...

(Sr. Khalid-ur-Zaman, Pakistán)

con arreglo a la nueva fórmula establecida en la resolución 45/264. El debate de alto nivel sobre el tema "Fomento de la cooperación internacional para el desarrollo: la función del sistema de las Naciones Unidas" ha suscitado un animado diálogo y ha mostrado que la Organización puede desempeñar un papel central en la formulación de políticas macroeconómicas a escala mundial. Es importante también que hayan participado activamente en esas deliberaciones los jefes de las secretarías de los organismos especializados y de los organismos financieros y comerciales multilaterales. Asimismo, es sumamente positivo que se haya decidido crear un grupo de trabajo especial del Consejo encargado de celebrar consultas sobre el fortalecimiento del papel del sistema de las Naciones Unidas en la promoción de una cooperación internacional para el desarrollo.

13. No obstante, el Grupo de los 77 estima que es imprescindible seguir revitalizando a la Organización en las esferas económica y social y, sobre todo, reforzar el papel del Consejo, mediante las medidas que el Grupo ya ha propuesto, a saber: primeramente, convendría que en la sesión de alto nivel se examinara en forma regular la cuestión de la coordinación de las políticas macroeconómicas a escala mundial. Los jefes de secretaría de las organizaciones, órganos y organismos competentes, deberían participar en el debate y presentar informes periódicos sobre la aplicación de las decisiones adoptadas al respecto. Por otra parte, durante el debate dedicado a cuestiones de coordinación, los jefes de las secretarías de las organizaciones y organismos competentes deberían presentar informes sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Consejo en sus sesiones precedentes. Se podría suprimir el debate de la serie de sesiones de los comités, pero el Consejo debería seguir reuniéndose en sesiones plenarias para supervisar las actividades de los órganos subsidiarios. En cuanto al número de miembros del Consejo, en esta etapa no es necesario considerar la cuestión. Lo propio ocurre con las propuestas relativas a los mecanismos subsidiarios, los períodos extraordinarios de sesiones, etc.

14. El Grupo de los 77 también propuso que la serie de sesiones sobre actividades operacionales se centre en particular en proporcionar directivas de política general a todas las actividades operacionales de las Naciones Unidas hasta el examen trienal siguiente, aplicar las recomendaciones y decisiones de la Asamblea General relativas a las actividades operacionales, coordinar las actividades operacionales para el desarrollo a escala de todo el sistema, observar la repartición de las tareas entre distintos fondos y programas y, finalmente, evaluar los informes sobre las actividades de los fondos y programas así como sus repercusiones mundiales. El Grupo de los 77 examina atentamente las recomendaciones presentadas por otros grupos y países y tratará de contribuir al éxito de las importantes negociaciones en curso, en el marco del grupo especial recientemente establecido por el Presidente de la Asamblea General.

15. El Grupo de los 77 ha tomado nota del informe del Secretario General sobre las repercusiones de la evolución de las relaciones entre el Este y el Oeste en el crecimiento económico y el desarrollo en el mundo (A/47/403), en el que se

/...

(Sr. Khalio-uz-Zaman, Pakistán)

confirman algunos de los temores que experimentan los países en desarrollo. Hoy es probable que los países del Este tengan necesidad de ayuda internacional durante un lapso más prolongado y en una escala mucho mayor que lo previsto inicialmente, lo cual podría perjudicar los intereses de los países en desarrollo. El Grupo de los 77 está firmemente convencido de que la asistencia que la comunidad internacional otorgue a la Comunidad de Estados Independientes y los países de Europa oriental debe proceder de recursos adicionales y que, al mismo tiempo, la comunidad internacional debe respetar el compromiso que ha asumido de contribuir al proceso de desarrollo de los países en desarrollo. Por esa razón, como lo indica el Secretario General, es importante restablecer el sistema de comercio multilateral y mejorarlo sin cesar, en especial, concluyendo cuanto antes y con éxito las negociaciones de la Ronda Uruguay.

16. El Grupo de los 77 agradece al Gobierno de Egipto que haya ofrecido ser anfitrión de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994, a la cual el Grupo de los 77 asigna una importancia muy grande. Es esencial que los preparativos de dicha Conferencia se centren en las relaciones entre desarrollo y población, que participen en esos preparativos todos los mecanismos intergubernamentales y que los dos períodos de sesiones del Comité Preparatorio se preparen de manera de asegurar una organización racional de los trabajos.

17. El Sr. CLARKE (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), hablando en nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros, declara que la nueva estructura del período de sesiones sustantivo del Consejo, dispuesta por resolución 45/264 y aplicada por primera vez en 1992, representa una apreciable mejora. La calidad del debate sobre el refuerzo de la cooperación internacional para el desarrollo ha sido mejor que la de la mayoría de los debates celebrados por el Consejo en los últimos años. Cabe esperar que en los próximos años las intervenciones se mantengan al mismo alto nivel y que el debate atraiga a una cantidad creciente de ministros de los países, tanto desarrollados como en desarrollo. Además, es alentadora la decisión de crear un grupo especial de trabajo del Consejo para continuar el debate de alto nivel. Será preciso además que en el futuro se escojan temas de debate de interés prioritario para los Estados Miembros.

18. En el debate de la serie de sesiones de coordinación también hubo gran abundancia de verdadero diálogo. Los intercambios de opiniones sobre la coordinación de actividades a escala del sistema de las Naciones Unidas para luchar contra la pobreza y el SIDA han puesto de manifiesto la diversidad de las medidas adoptadas y han destacado la necesidad de no despilfarrar recursos en la duplicación de programas. Será preciso asegurarse de que las intervenciones de los representantes de los organismos de las Naciones Unidas se refieran precisamente a cuestiones de coordinación y que sus textos se distribuyan de antemano. Además, será necesario disponer de tiempo suficiente para un intercambio de opiniones. Finalmente, sería preciso que el debate culminara, más que en una declaración del Presidente, en conclusiones formuladas de común acuerdo por los Estados Miembros y, sobre esta base, los diversos consejos de administración podrían aportar las modificaciones necesarias a sus programas de trabajo y planes de mediano plazo.

/...

(Sr. Clarke, Reino Unido)

19. El debate de la serie de sesiones sobre actividades operacionales ha posibilitado un diálogo útil con las organizaciones, pero no ha tenido consecuencias prácticas. El Consejo debería estar en condiciones de impartir directivas de política general a las organizaciones y organismos de las Naciones Unidas, de manera de mejorar la gestión y la orientación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo.

20. La reforma de 1991 no ha abordado la cuestión del programa del Consejo. Es así como, en el momento actual, el programa del Comité Económico, por ejemplo, se superpone en gran medida al de la Segunda Comisión de la Asamblea General. Por consiguiente, las cuestiones de las que se ocupa el Comité Económico del Consejo deberían considerarse durante las series de sesiones sobre actividades operacionales y sobre cuestiones de coordinación. Igualmente, los trabajos del Comité Social deberían ser reemplazados por un debate sobre cuestiones sociales, suficientemente prolongado para posibilitar el examen de todas las cuestiones de las que se ocupa actualmente ese Comité. De ese modo, el Consejo celebraría debates en series de sesiones de trabajo, y una sesión de alto nivel encargada de examinar las cuestiones de política y de proporcionar directivas a los organismos de las Naciones Unidas. Los grandes temas políticos y sociales seguirían siendo considerados en la sesión de alto nivel.

21. Finalmente, la publicación de la mayoría de los documentos es demasiado tardía como para poder preparar los debates sobre la base de ellos. Los Estados Miembros deberían evitar solicitar informes duplicados, pero la Secretaría debería adoptar medidas para que los documentos fueran preparados a tiempo. En especial, si se prepararan informes cortos de alta calidad, se facilitaría así la tarea de los servicios de traducción y de las delegaciones.

22. Dado que ya ha expuesto sus opiniones sobre las cuestiones de fondo en el período de sesiones del Consejo Económico y Social, la Comunidad Europea y sus Estados miembros se abstendrán de repetirlos y se limitarán a reafirmar la importancia que asignan a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que debe celebrarse en El Cairo en 1994.

23. El Sr. SHREIM (Observador de Palestina), refiriéndose a los informes del Secretario General "Consecuencias económicas y sociales de la creación de asentamientos israelíes en el territorio palestino, incluida Jerusalén, y el Golán sirio" (A/47/294) y "Asistencia al pueblo palestino" (A/47/212) declara que es imposible lograr un desarrollo real del territorio palestino dado que las autoridades de ocupación confiscan y anexas las tierras, tratan de destruir la infraestructura económica palestina y además expulsan a los palestinos para reemplazarlos por inmigrantes judíos.

24. Dado que en la Declaración sobre el derecho al desarrollo (resolución 41/128) la Asamblea General ha reconocido que se trata de un derecho inalienable del ser humano que supone además la plena realización del derecho de los pueblos a la libre determinación, el derecho de los palestinos al desarrollo debe ubicarse en el marco más amplio de los derechos inalienables del pueblo palestino definidos en varias resoluciones. Además, las Naciones Unidas han destacado el principio de la soberanía permanente del pueblo palestino sobre

(Sr. Shreim)

sus recursos nacionales. Los palestinos están convencidos de que las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel más importante en la protección económica del pueblo palestino.

25. La economía palestina sigue sufriendo el efecto de las prácticas israelíes, sobre todo después del comienzo de la intifada en diciembre de 1987 y de la guerra del Golfo. Una de las prácticas más peligrosas es continuar la construcción y la ampliación de los asentamientos israelíes, según se indica en el informe del Secretario General.

26. Por su resolución 465 (1980), el Consejo de Seguridad determinó que la política de creación de asentamientos israelíes en los territorios árabes ocupados, incluso Jerusalén, carece totalmente de validez jurídica y constituye un serio obstáculo para el logro de una paz justa en la región. El Consejo de Seguridad y la Asamblea General han reafirmado la misma posición en numerosas otras resoluciones. Además, el cuarto Convenio de Ginebra de 1949 que es aplicable a todos los territorios ocupados, incluso Jerusalén, prohíbe a la Potencia ocupante establecer asentamientos de población [art. 49 c)]. Las resoluciones del Consejo de Seguridad siguen teniendo vigencia obligatoria y deben ser aplicadas; no obstante, según datos proporcionados por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, el territorio palestino ocupado, incluso Jerusalén, tiene actualmente 250 asentamientos con un total de 254.000 habitantes.

27. Esa práctica ilegal tiene el propósito de privar al pueblo palestino de sus recursos nacionales. Por ejemplo, los recursos de agua son excesivamente explotados por Israel. Según un estudio efectuado por el PNUD, el 80% de los recursos de agua del territorio palestino ocupado se destinan a satisfacer las necesidades de los israelíes y representan el 30% del consumo de agua en Israel.

28. El Gobierno israelí también ha intensificado en los últimos años su política de confiscación de tierras. En la actualidad, están confiscadas más del 55% de las tierras de la Ribera Occidental y más del 45% de las tierras de la Faja de Gaza. Al mismo tiempo, el Gobierno israelí procede a descuajar en forma masiva plantaciones de árboles frutales; se han perdido así, 128.350 árboles entre el comienzo de la intifada y junio de 1992.

29. Pese a algunos someros gestos efectuados después de las elecciones, las autoridades israelíes no adoptan las medidas necesarias para modificar las condiciones de vida de los palestinos y, al mismo tiempo que anuncian que han suspendido lo que ellos llaman los asentamientos políticos, siguen estableciendo colonias, principalmente en el Valle del Jordán y en un vasto cinturón que rodea al sector oriental de Jerusalén, lo que representa más del 50% de la superficie de las tierras de la Ribera occidental.

30. En lo tocante al informe del Secretario General sobre asistencia al pueblo palestino, Palestina agradece a todos los países, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que han contribuido a ayudar al pueblo palestino. No obstante, habida cuenta de las crecientes dificultades con que tropieza el pueblo palestino debido a las prácticas israelíes, sería preciso intensificar sin tardanza la asistencia

/...

(Sr. Shreim)

prestada al pueblo palestino. Sería útil que el año próximo, el informe del Secretario General sobre este tema incluya una evaluación de los proyectos en curso y de los obstáculos con que se ha tropezado, así como de las recomendaciones.

31. Palestina distingue entre dos tipos de asistencia: la asistencia humanitaria y la ayuda al desarrollo. A juicio de Palestina, la asistencia humanitaria debería ser prestada por la Potencia ocupante, Israel. Dicha asistencia debería encauzarse esencialmente a través del Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y, en menor medida, a través del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el FNUAP. Pero sería preciso hacer hincapié en la ayuda para el desarrollo. Además, la economía palestina tiene necesidad de subvenciones y préstamos, que deberían encaminarse a estimular los recursos locales y no a reemplazarlos. Asimismo, sería conveniente que las Naciones Unidas tuvieran en el futuro un papel más importante en la coordinación de la asistencia al pueblo palestino, en estrecha cooperación con la Organización de Liberación de Palestina.

32. Ya ha pasado un año desde la iniciación del proceso de paz en Madrid. Si bien los palestinos están firmemente convencidos de que las conversaciones multilaterales ofrecen amplias perspectivas a todas las partes y a todos los niveles, también estiman que esas negociaciones no podrán progresar mientras las conversaciones bilaterales sigan estancadas, y que ese estancamiento no podrá superarse si Israel no acata las normas jurídicas internacionales.

33. En su último período de sesiones, el Consejo Económico y Social ha adoptado por abrumadora mayoría dos resoluciones relativas a la cuestión de Palestina, una sobre las consecuencias económicas y sociales de los asentamientos israelíes para el pueblo palestino del territorio palestino, ocupado desde 1967, incluida Jerusalén y para la población árabe del Golán sirio; la otra, sobre asistencia al pueblo palestino. Al pronunciarse en pro de estas resoluciones, la comunidad internacional, por una parte, formularía una advertencia a Israel, y, por la otra, reafirmaría su compromiso de apoyar al pueblo palestino por todos los medios posibles. En la actualidad parece que esas resoluciones no serán adoptadas por unanimidad debido a la oposición de algunos países, pero Palestina invita a todos los Estados Miembros a aprobarlas con la más amplia mayoría posible.

34. La Sra. HASSAN (Egipto) dice que en el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social celebrado en julio de 1992 se introdujeron varias innovaciones importantes que Egipto desearía continuaran en el futuro. Primeramente, se ha hecho un esfuerzo por que las deliberaciones del Consejo fueran más ductivas y menos formales. Durante la serie de sesiones de alto nivel del Consejo, se logró un amplio acuerdo sobre el papel fundamental que deberán desempeñar los organismos de las Naciones Unidas en la situación actual, el cual ofrece una posibilidad única de reforzar la cooperación internacional para el desarrollo. Se logró un sólido consenso acerca de los inextricables vínculos existentes entre la cooperación internacional para la eliminación de la

/...

(Sra. Hassan, Egipto)

pobreza y el mantenimiento de la paz y la seguridad, y sobre la idea de que el desarrollo de los países en desarrollo debe suscitar el mismo entusiasmo que el mantenimiento de la paz. Se entabló un diálogo fructífero sobre una concepción del desarrollo basada en el ser humano y la necesidad de integrar en el desarrollo los objetivos sociales, en particular, la promoción de la mujer y la protección de los grupos vulnerables; en ese diálogo se destacó también la importancia que tiene la interacción entre las Naciones Unidas y las instituciones creadas por el acuerdo de Bretton Woods.

35. Dado que el Consejo aceptó el ofrecimiento de Egipto, en septiembre de 1994 el Gobierno egipcio será anfitrión de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la primera sobre este tema que se celebra en Africa, continente donde la tasa de crecimiento demográfico es más elevada. Egipto representa una encrucijada geográfica y política y ha comprendido desde hace tiempo que la cuestión de la población es grave y debe ser abordada en el ámbito social y económico. Recientemente, Egipto ha logrado adelantos notables al respecto: la tasa de crecimiento demográfico ha comenzado a disminuir, debido a la vez a actividades de educación e información tendientes a transformar a la población en fuerza productiva y a servicios de planificación de la familia. En la Conferencia de 1994 se considerará la cuestión de los vínculos entre la población, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible, vínculos ya analizados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), y la Conferencia de 1994 deberá aprovechar los resultados obtenidos. En los preparativos de dicha Conferencia se han previsto reuniones regionales organizadas por las comisiones económicas regionales y por el FNUAP, al cual encomia la delegación egipcia. Esas conferencias regionales introducirán útiles perspectivas regionales; además, antes de fines de 1992 se habrán celebrado cinco de las seis reuniones de grupos de expertos previstas por el Consejo Económico y Social (decisión 1991/93). Habida cuenta de la importancia de las decisiones que han de adoptarse, sería preciso prolongar los períodos de sesiones segundo y tercero del Comité Preparatorio y deberían modificarse sus fechas. El éxito de la Conferencia no dependerá solamente de la calidad de sus preparativos sino también de la sensibilización de la opinión a las cuestiones de población y sus vínculos con el desarrollo. La delegación de Egipto agradece a los países que han contribuido al fondo fiduciario para facilitar la preparación de la Conferencia.

36. La delegación egipcia estima que la cooperación técnica entre países en desarrollo debe utilizarse en todas las etapas de los proyectos. Todos los organismos de las Naciones Unidas deberían facilitar que se recurriera a esta cooperación.

37. Por iniciativa de Noruega, Egipto e Italia, en julio de 1992 se celebró en Solstrand (Noruega) un curso práctico ministerial sobre energía. En la reunión se destacaron los vínculos fundamentales entre la energía, el medio ambiente y el desarrollo. El memorando conjunto publicado como resultado de esa reunión figura en el documento A/47/390. Su delegación apoya la Declaración de Ginebra sobre las campesinas, publicada al finalizar la reunión en la cumbre sobre promoción económica de las campesinas.

/...

(Sra. Hassan, Egipto)

38. La delegación de Egipto, al igual que otras, está preocupada por el aumento constante del número de campesinas pobres y estima que incumbe particularmente a la comunidad internacional mejorar la condición de las campesinas.

39. Es preciso felicitar a que se hayan reanudado los períodos de sesiones de la CESPAO, de los cuales el 16° se celebró en Ammán en septiembre de 1992.

40. Con respecto a la revitalización del Consejo Económico y Social, la Asamblea General ha adelantado mucho en cuanto a la reforma de los sectores económico y social de las Naciones Unidas pero toda reforma debe encaminarse a que las Naciones Unidas estén en mejores condiciones de reforzar la cooperación internacional para el desarrollo de los países en desarrollo. La delegación egipcia apoya la posición del Grupo de los 77 sobre esta cuestión.

41. El Sr. Balzan (Malta) (Relator) ocupa la Presidencia.

42. El Sr. AMMARIN (Jordania) señala que, pese a que el derecho internacional prohíbe expresamente a una Potencia ocupante instalar su población en el territorio que ocupa, el Gobierno israelí no ha cesado de implantar colonos israelíes en las tierras árabes de la Ribera occidental, de la Faja de Gaza y del Golán sirio. El orador recuerda las resoluciones 446 (1979) y 465 (1980) del Consejo de Seguridad sobre el tema. La construcción ininterrumpida de asentamientos israelíes en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza afecta enormemente la situación socioeconómica del pueblo palestino; se ha creado una situación muy alarmante. Basta con consultar el informe del Secretario General A/47/294, en el que se menciona en especial el problema de los recursos hídricos en los territorios ocupados. La producción agrícola se resiente en consecuencia y los ingresos de los palestinos disminuyen incesantemente. Mientras los colonos israelíes pueden exportar e importar libremente, los palestinos deben pasar por intermediarios israelíes. Para hacer lugar a los nuevos asentamientos, Israel confisca tierras y recursos de agua pertenecientes a los palestinos. La agricultura sigue siendo el sector económico esencial para los palestinos. Además, los colonos israelíes constituyen milicias armadas que cometen actos de violencia contra civiles palestinos inermes. La situación de los palestinos en los territorios ocupados no puede seguir así si se desea verdaderamente concertar una paz duradera y justa en el Oriente Medio. Dado que la población palestina aumenta a razón de un 3% anual, la instalación de inmigrantes israelíes sobre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, ya superpobladas, sobrecargaría los recursos de agua y tierras y condenaría a futuras generaciones de palestinos árabes a la miseria, al mismo tiempo que causaría graves deterioros ecológicos. Ahora que ha terminado la guerra fría, la cuestión sigue siendo saber por cuánto tiempo aún Israel continuará con su ocupación y sus prácticas.

43. El Sr. Guerrero (Vicepresidente), vuelve a ocupar la Presidencia.

44. El Sr. LAOUARI (Argelia), refiriéndose a la asistencia al pueblo palestino, dice que las autoridades israelíes de ocupación, haciendo caso omiso de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, continúan sus acciones de despojo total de las poblaciones palestinas y árabes en los territorios ocupados, haciendo caso omiso de las convenciones internacionales.

/...

(Sr. Laouari, Argelia)

Las autoridades israelíes, sirviéndose de un arsenal jurídico y administrativo inicuo y discriminatorio respecto de los palestinos y los árabes, han emprendido una vasta operación de colonización de la Cisjordania, la Faja de Gaza, el Golán Sirio y el sector oriental de Jerusalén. Este movimiento, iniciado en 1967, se ha intensificado considerablemente con la inmigración masiva a Israel de judíos provenientes de Europa central y oriental. Esas prácticas deliberadas son equiparables a una verdadera denegación de justicia, con consecuencias económicas y sociales desastrosas para las poblaciones palestinas y árabes. Se confiscan con regularidad vastas extensiones de tierras árabes, y, merced a subvenciones y diversas ventajas, los asentamientos se amplían y se multiplican mientras que las ciudades y poblados árabes y palestinos están sometidos a restricciones de orden militar y condenados al aislamiento. Además, las restricciones relativas a los recursos hídricos y el descuajamiento de árboles frutales acarrearán una baja en la producción y los ingresos agrícolas y una fuerte disminución del empleo. Grandes sectores de la población local se ven así obligados a abandonar paulatinamente su lugar de residencia.

45. Recientemente ha sido posible instaurar una dinámica de paz, superando los partidismos políticos tradicionales, lo cual permitía esperar que se lograra un arreglo general, justo y duradero del conflicto, teniendo en cuenta los derechos inalienables del pueblo palestino y árabe de los territorios ocupados. Ahora, la comunidad internacional y los Estados de reconocida influencia deben movilizarse y hacer todo lo posible para que las autoridades israelíes acaten escrupulosamente las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General y pongan fin definitivamente a una política y unas prácticas unánimemente condenadas. La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos por aumentar su asistencia e intensificar el programa de ayuda en materia económica y social. Argelia reafirma su solidaridad con las poblaciones palestinas y árabes de los territorios ocupados en su lucha contra la injusticia y la opresión y en pro del ejercicio de sus derechos inalienables.

46. En lo relativo a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en numerosas regiones del mundo hay grandes sectores de la población que siguen viviendo en condiciones extremadamente precarias y continúa el deterioro de la situación económica de numerosos países, sumado al aumento acelerado de su población, lo cual entraña el riesgo de agravar más aún una situación que ya es dramática. Los diversos planes de acción y estrategias adoptados han puesto de manifiesto el vínculo existente entre las cuestiones de población, desarrollo y medio ambiente y la necesidad de un enfoque integrado. La comunidad internacional y los países desarrollados deben iniciar sin tardanza una acción enérgica a escala mundial para sostener el desarrollo de las economías en desarrollo y, sin duda alguna, la Conferencia de 1994 sobre la población y el desarrollo facilitará esa acción. La Conferencia deberá ser preparada con sumo cuidado. Las reuniones de grupos de expertos y las actividades realizadas a escala regional y nacional tienen a ese respecto una importancia particular. Para que los países en desarrollo estén en condiciones de prepararse para la Conferencia, deberán recibir una asistencia técnica y financiera apropiada. La delegación argelina ve con agrado las contribuciones extrapresupuestarias proporcionadas por algunos gobiernos y espera que este

/...

(Sr. Laouari, Argelia)

ejemplo cunda rápidamente. Su delegación rinde homenaje al FNUAP y a la Secretaría general de la Conferencia.

47. Las actividades para la integración de los países de Europa central y oriental en la economía mundial han suscitado un impulso solidario raras veces presente en los anales de las relaciones internacionales contemporáneas, en momentos en que los países están en una posición de repliegue en cuanto a la cooperación Norte-Sur. Al mismo tiempo, las reformas introducidas por numerosos países en desarrollo, en especial en Africa, se ven obstaculizadas por los efectos conjugados de un clima económico internacional desfavorable, el agotamiento de las fuentes de financiamiento externo y el fenómeno de la transferencia neta de recursos financieros de los países en desarrollo hacia los países desarrollados. Si no se corrigiera rápidamente esta situación, se correría el riesgo de suscitar una nueva forma de enfrentamiento Norte-Sur, preñada de peligros. Es esencial, como mínimo, velar por que la corriente de capitales hacia los países de Europa central y oriental no se establezca en detrimento de los países en desarrollo.

48. El Sr. FRIIS (Dinamarca), hablando en nombre de los países nórdicos, señala que el informe del Consejo Económico y Social ha sido distribuido tan tardíamente que algunas delegaciones no han tenido tiempo de estudiarlo.

49. El informe del Secretario General sobre reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas (A/47/534) contiene numerosas observaciones y propuestas interesantes y constituye un buen punto de partida para la continuación de los debates sobre la reforma del Consejo Económico y Social. En 1992, el Consejo celebró por primera vez un único período de sesiones sustantivo y la serie de sesiones de alto nivel fue útil. No obstante, tal vez sería necesario que en el futuro esa serie de sesiones se centrara en un único tema, para que el debate siga siendo constructivo. Además, sería necesario limitar las declaraciones oficiales para dejar más tiempo libre al diálogo auténtico.

50. La serie de sesiones de coordinación demostró que los países donantes y los países beneficiarios estaban de acuerdo en que los organismos de las Naciones Unidas deben aprovechar mejor los recursos limitados de que disponen, evitar las superposiciones y mejorar la cooperación interinstitucional.

51. Si bien es mucho lo que se ha hecho para lograr la revitalización y la reestructuración del Consejo Económico y Social, es mucho lo que queda por hacer. La repetición de debates a menudo triviales en los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social, en el propio Consejo y en la Asamblea General, demuestra que es preciso distribuir mejor los temas del programa, en especial entre el Consejo Económico y Social y las Comisiones Segunda y Tercera. Al igual que la Asamblea General, que deberá coordinar los trabajos de las Comisiones Segunda y Tercera, el Consejo Económico y Social deberá integrar las cuestiones económicas y sociales y sería preferible examinar esas cuestiones en el marco de la serie de sesiones de coordinación. Por otra parte, es importante mejorar los mecanismos de conducción en cuanto a las cuestiones económicas y sociales. El grupo especial de trabajo creado con esos fines por la Asamblea

/...

(Sr. Friis, Dinamarca)

examina en especial la cuestión de un consejo internacional de desarrollo y de pequeños órganos ejecutivos encargados de los fondos y los programas.

52. Es notable que otras reformas hayan sido introducidas en otras instancias de las Naciones Unidas, por ejemplo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la cual ha iniciado un proceso de revitalización en su octava reunión, celebrada en Cartagena. Actualmente, se están adoptando medidas para llevar a la práctica el consenso al cual se llegó en lo relativo a la reforma de la estructura y los métodos de trabajo, y es importante que todos los miembros se esfuercen lo necesario para que esta operación de revitalización tenga éxito. Ya se han adoptado medidas para integrar el concepto de desarrollo sostenible en los trabajos de la Conferencia. Los países nórdicos están persuadidos de que el diálogo y el análisis a fondo de los hechos beneficiaría a la vez al medio ambiente mundial y al comercio y desarrollo de los países en desarrollo.

53. Los países industrializados deben esforzarse por que los países en desarrollo, y en particular los países menos adelantados, tengan un mayor acceso a los mercados internacionales. Para ello, es preciso, en especial, eliminar los obstáculos arancelarios y no arancelarios y mejorar el sistema general de preferencias. Al respecto, es lamentable que las negociaciones de la Ronda Uruguay no hayan llegado a su término.

54. La pandemia del SIDA está lejos de haber sido contenida y es necesario seguir prestando una atención cada vez mayor a la prevención de esta enfermedad; los esfuerzos desplegados al respecto por los organismos de las Naciones Unidas son dignos de encomio. Habida cuenta de la gravedad y las consecuencias socioeconómicas de la pandemia, es necesario proseguir un esfuerzo multisectorial decisivo, pero es preciso que cada uno de los copartícipes se concentre en la esfera en que tiene mayor competencia. En consecuencia, los países nórdicos apoyan plenamente la resolución 1992/33 del Consejo Económico y Social sobre esa cuestión y abrigan grandes esperanzas con respecto al informe que el Director General de la OMS debe presentar al Consejo en 1993.

55. El Consejo Mundial de la Alimentación es hoy tan útil como cuando fue creado en 1974, aun cuando no ha respondido a las expectativas de sus creadores. No obstante, es cada vez más necesario que una entidad internacional examine las cuestiones de política alimentaria mundial. Esas cuestiones deberían figurar entre los temas fundamentales de desarrollo de cuya coordinación se encarga el Consejo Económico y Social y también deberían ser de incumbencia de un organismo encargado de actividades normativas, de difusión de datos y de actividades operacionales sobre el terreno.

56. Las cuestiones relativas a la población se comprenden hoy mucho mejor que hace 10 años. En la actualidad, la mayoría de los gobiernos sabe que es necesario integrar una política demográfica activa al plan nacional de desarrollo. No se trata ya de convencer a los gobiernos sino de ayudarlos.

/...

(Sr. Friis, Dinamarca)

Los países industrializados, así como los países en desarrollo, deben tener mayor conciencia del problema. Las actividades en materia de población deben ser parte integrante de la asistencia prestada en diversas esferas: mejoramiento de la condición de la mujer, educación, atención primaria de la salud y promoción de la alfabetización.

57. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo ha puesto de manifiesto las relaciones entre la población, el medio ambiente y el desarrollo. A juicio de los países nórdicos, sería necesario prestar aún más atención a esas relaciones. En consecuencia, cabe felicitarse de la decisión de celebrar en 1994 la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El nombre mismo de esta Conferencia muestra bien que la política demográfica es importante, de importancia crucial en algunos países, si se quiere que el desarrollo sea sostenible y equilibrado.

58. El Sr. PASZYNSKI (Polonia), refiriéndose al informe del Secretario General titulado "Repercusiones de la evolución de las relaciones entre el Este y el Oeste en el crecimiento económico y el desarrollo en el mundo" (A/47/403), señala que este informe, el primero sobre el tema, lamentablemente se refiere a un solo aspecto de la transición en curso en los países de Europa central y oriental, destaca los elementos que podrían ser negativos y deja de lado los efectos dinámicos de ese proceso de transformación. Finalmente, algunas consideraciones no parecerían estar sólidamente fundamentadas.

59. Los riesgos que entraña la reorientación de las corrientes de recursos hacia los países de Europa central y oriental se analizan detalladamente, mientras que el Secretario General, en su informe sobre la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados (A/47/404), destaca que en 1990-1991 las transferencias de recursos financieros a los países en desarrollo fueron positivas por primera vez después de muchos años. Por otra parte, el aumento de las aportaciones de recursos en esos países está lejos de ser igual al aumento de las transferencias de recursos de la parte occidental a la parte oriental de Alemania o a la magnitud del drenaje del ahorro mundial que representa el déficit presupuestario de algunos protagonistas importantes en el panorama económico mundial. Asimismo, sería equivocado decir que el aumento de la demanda de capitales en Europa central y oriental causa el aumento de las tasas de interés a escala mundial, dado que esas tasas de interés son determinadas esencialmente por la situación interior, la reducción de las tasas de ahorro y consideraciones políticas interiores en las grandes Potencias económicas, o incluso por los desequilibrios de la economía mundial.

60. Parece igualmente exagerado lo que se afirma acerca del efecto negativo de la contracción de la demanda de productos importados, sobre todo los procedentes de países en desarrollo, en los países de Europa central y oriental. En el cuadro 3 se indica claramente que los países más adelantados en la transformación de sus economías - Hungría, Checoslovaquia y sobre todo Polonia - en 1990-1991 han aumentado sus importaciones desde la mayor parte de los países en desarrollo, a causa tanto de la liberalización de los cambios monetarios como del aumento de la demanda de bienes de consumo. En ese cuadro se indica además que los países en desarrollo abiertos hacia el exterior y con economías de mercado están en condiciones relativamente mejores de aprovechar

/...

(Sr. Paszynski, Polonia)

las posibilidades que ofrece la transición en los países de Europa central y oriental. Se está insistiendo ahora en la tendencia a reducir los intercambios comerciales con los pocos países en desarrollo que eran miembros del Consejo de Ayuda Económica Mutua o con los que se llamaban países cooperantes, mientras que antes se reprochaba a los países socialistas el limitar sus intercambios con los países en desarrollo precisamente a esos países.

61. El fenómeno de la transición, que tiene una importancia capital para la comunidad internacional, no debe ser considerado dentro de la perspectiva estrecha de los intercambios Este-Oeste y sus efectos sobre la economía mundial. Ante todo, esa transición "ha tenido como consecuencia el establecimiento de una economía en que las instituciones ... están acercándose a la composición universal" (A/47/397, párr. 91). Además, actualmente las nociones de Este y Oeste parecen superadas, sin relación con el mundo contemporáneo. En el mundo interdependiente de hoy, no hay que considerar que en las relaciones económicas internacionales, la situación ventajosa de un grupo de países vaya necesariamente en detrimento de los intereses de los demás grupos de países. Razonar así es absolutamente injustificado, puesto que los procesos económicos mundiales están estrechamente ligados. Parecería beneficioso para la economía mundial en su conjunto que se impusiera a los países en transición una disciplina económica más rigurosa en el marco de programas de estabilización y de ajuste. Además, el saldo de las operaciones de paz del Fondo Monetario Internacional ha vuelto a ser positivo por primera vez desde 1985 en lo que respecta a los países en transición (A/47/270, párr. 64).

62. Por otra parte, la transición aporta muchas ventajas intangibles: al crearse una economía verdaderamente planetaria, se ha desacreditado la solución alternativa del desarrollo basada en la economía de mercado. El derrumbamiento de las falaces teorías económicas del comunismo ha ayudado incontestablemente a reorientar el pensamiento económico en los países en desarrollo, lo cual destaca la importancia mundial del fenómeno de transición. Al mismo tiempo, ha contribuido a eliminar la divergencia entre los dos elementos de la cooperación económica internacional, que estaban regidos por normas enteramente diferentes.

63. La integración paulatina de las economías en transición a la economía mundial beneficia a todos. Posibilita una mejor utilización de los recursos a escala mundial y una mejor distribución internacional del trabajo. Como lo afirma el Secretario General en su informe (A/47/397, párr. 77), la apertura de los países en transición conducirá a una reestructuración de las organizaciones regionales, en especial en el continente europeo, debido en parte a la desaparición del CAME. En esas condiciones, es posible preguntarse si no es excesivo afirmar que esta integración constituya en realidad una discriminación respecto de otros países.

64. Las transformaciones en curso en los países de Europa central y oriental revisten la mayor importancia para la comunidad de las naciones. Las Naciones Unidas no deberían perder de vista este aspecto y deberían analizar el proceso de transición en su marco dinámico.

TEMA 87 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE

b) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (continuación)

65. El Sr. ALIOU (Camerún) presenta el proyecto de decisión A/C.2/47/L.19 en nombre de sus patrocinadores y señala que en el anterior período de sesiones, en su resolución 46/171, la Asamblea General había invitado a todos los Estados y a los organismos y programas competentes de las Naciones Unidas que habían participado activamente en la conferencia de amigos del Chad, a que participaran también en las distintas mesas redondas que se celebrarían en Nyamena en 1992. Empero, debido a dificultades técnicas, en 1992 sólo se celebrará la mesa redonda sobre promoción del sector privado. Por esa razón, en el proyecto de resolución, los Estados, organismos y programas competentes de las Naciones Unidas son invitados a participar activamente en las mesas redondas de 1993.

66. Por otra parte, se han sumado a los copatrocinadores del proyecto Honduras, Singapur y Suriname.

67. El Sr. BEYARY (Arabia Saudita) presenta el proyecto de resolución A/C.2/47/L.20 en nombre de sus patrocinadores, formula observaciones con respecto a sus diferentes disposiciones y anuncia que China, los Emiratos Arabes Unidos y el Senegal se han sumado a los patrocinadores.

68. El Sr. WANG Kingen (China) dice que China se suma a los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/47/L.19.

69. El Sr. MOHAMMED (Sudán) manifiesta que el Sudán se suma a los copatrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/47/L.19.

TEMA 88 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA INTERNACIONAL PARA LA REHABILITACION ECONOMICA DE ANGOLA (continuación)

70. El Sr. DA COSTA PEREIRA (Portugal) presenta, en nombre de sus patrocinadores, el proyecto de resolución A/C.2/47/L.17, titulado "Asistencia internacional para la rehabilitación económica de Angola". Señala que el texto podría ser mejorado y que abriga grandes esperanzas de que ello ocurra tras las consultas oficiosas al respecto.

71. Su país está profundamente preocupado por la situación reinante en Angola y consternado por los recientes incidentes violentos que amenazan el proceso de paz y la aplicación de los Acuerdos de Paz. Portugal continuará sus esfuerzos para conseguir que todas las partes den pruebas de moderación y entablen sin tardanza un diálogo constructivo. La paz y la estabilidad son esenciales para la recuperación económica de Angola y la difícil situación económica y social reinante en el país requiere la atención inmediata de la comunidad internacional. Habida cuenta de la gravedad de la situación, los Estados Miembros y las organizaciones internacionales deben comprometerse a aportar toda la asistencia posible al pueblo de Angola.

72. Por otra parte, Burkina Faso, Honduras, Madagascar, Níger y Nigeria se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.

